



STED

202623601406121

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 14 de 2026

Señor(a)

ANONIMO

ANONIMO

Sin_Dirección

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío respuesta a radicado 202618501614792 - Contrato IDU - 1273
2026

Respetada Señor(a) Anónimo(a)

En atención al derecho de petición con radicado IDU 202618501614792 del 30 de septiembre de 2026, solicitado a través del canal de recepción “Instagram” y a través del canal de recepción de “Bogotá Te Escucha” con requerimiento No. 7017572026 de la misma fecha, donde solicita información de la intervención del espacio público correspondiente a la Av. Santa Bárbara (Av. Cra. 19) sobre el costado oriental (adyacente al predio perteneciente al country club de Bogotá), al respecto la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños - STED, en el ámbito de sus competencias, procede a dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Solicitud del peticionario(a)

“Dr. Molano ayúdenos a recuperar el andén zona oriental de la carrera 19 entre calles 134 y 127! El IDU ya adquirió ese predio al club country y está abandonado los pinos están crecidos y el andén deteriorado”

RESPUESTA: Atendiendo a lo solicitado, es pertinente señalar que el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU es la entidad competente para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial arterial e intermedia, así como del espacio público asociado de conformidad con las competencias asignadas en el marco normativo distrital.

Para la intervención asociada a su solicitud, referente al espacio público del costado oriental de la carrera 19 entre calles 127 a 134, se informa que el

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STED

202623601406121

Información Pública

Al responder cite este número

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, como entidad ejecutora de proyectos de infraestructura vial y espacio público, ha programado la intervención del mencionado corredor mediante el contrato Mixto de Obra, No. IDU-1273-2026, cuyo objeto es la “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LA AV. SANTA BÁRBARA (AK 19) DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 134 Y DE LA AVENIDA CONTADOR (CALLE 134) DESDE LA AUTOPISTA NORTE HASTA LA CARRERA 15 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”.

El mencionado contrato Mixto de obra, tiene la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a cargo del CONSORCIO ESKALA URBANA, en el marco del Contrato de Interventoría No. IDU-1277-2026. Los contratos anteriormente relacionados tienen inicio de ejecución contractual del 2 de julio de 2026.

No obstante, la anterior fecha no equivale al inicio inmediato de actividades constructivas en campo, debido a que el contrato prevé una etapa inicial de revisión, complementación, actualización, ajuste y/o elaboración de estudios y diseños, previa al desarrollo de la etapa de construcción.

Por lo anterior, se informa que el contrato Mixto de Obra IDU-1273-2026 tiene un plazo de ejecución total de treinta y tres (33) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás señalados al efecto en el pliego de condiciones y en el contrato, plazo que se divide en las siguientes etapas y fases:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STED

202623601406121

Información Pública
Al responder cite este número

Etapa	Fases	Duración
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Recopilación de Información RAI (Incluye recopilación, análisis de información y apropiación de entregables existentes)	Un (1) mes
	Elaboración de Estudios y Diseños (incluye aprobaciones de la Interventoría)	Seis (6) meses
	Trámites, aprobaciones, permisos y autorizaciones de Entidades Distritales y Nacionales, al igual que la armonización con las empresas de servicios.	Tres (3) meses
CONSTRUCCION	Ejecución de obra	Veintidós (22) meses
	Recibo de obra	Un (1) mes
TOTAL PLAZO		Treinta y tres (33) meses

Fuente: Contrato de Obra IDU-1273-2026 – Cláusula 4. Plazo de ejecución del contrato

De acuerdo con el plazo contractual previsto, y siempre que no se presenten situaciones técnicas, administrativas, prediales, ambientales, de permisos, aprobaciones de terceros o de fuerza mayor que impacten el cronograma contractual, la fecha estimada de inicio de la etapa de construcción se encuentra prevista, contractualmente para el 2 de abril de 2027, con una duración estimada de veintidós (22) meses y se iniciará una vez culminada la etapa previa de estudios, diseños, trámites, permisos y aprobaciones que resulten aplicables.

Como complemento de la información anterior, las actividades que integran la reparación del espacio público del sector señalado, hacen parte del alcance correspondiente al contrato de obra mixto IDU-1273-2026, suscrito con el **CONSORCIO AIT SANTA BÁRBARA**, relacionado en los siguientes puntos:

- Obras de infraestructura vial y de espacio público (incluidas ciclorrutas) en la avenida Santa Bárbara (desde la calle 127 hasta la calle 134).
- Obras de infraestructura vial y de espacio público (incluidas ciclorrutas) en la avenida Contador (desde la autopista Norte hasta la carrera 15).
- Obras para la construcción del interceptor sanitario en la Calle 134 entre Carrera 15 y Avenida 19 y la Avenida 19 entre Calles 127 a 134 en los dos costados.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STED

202623601406121

Información Pública
Al responder cite este número

Las intervenciones que se ejecuten estarán sustentadas en los estudios y diseños definitivos que desarrolle y presente el contratista, los cuales deberán cumplir con los parámetros técnicos, operativos, de seguridad. Incluyendo condiciones de accesibilidad exigidas por la normativa vigente.

Adicionalmente, la entidad se encuentra gestionando las acciones necesarias para la atención del mantenimiento de los árboles del predio adyacente al Country Club.

En términos más precisos, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, ha adelantado las actuaciones correspondientes conforme a sus competencias legales y misionales, observando de manera estricta los principios de planeación, transparencia y responsabilidad administrativa.

Esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



ANGELA MARIA JAIMES NIÑO

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 14-10-2026 08:15:38 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: VIVIANA MONDAGRON GRANDE-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños
Revisó: Viviana Mondragón Grande - Apoyo jurídico - Dirección Técnica de Proyectos (Contrato IDU-1273-2026)
Revisó: Luis Alberto Barón Bejarano - Apoyo a la supervisión - Contrato IDU-1273-2026

Elaboró: DIEGO FERNANDO ORTIZ RAMIREZ-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4